

OBJETIVOS

La Comisión Especial de Supervisión y Aplicación de Sanciones para las Instituciones Educativas Privadas de la UGEL N° 07, tiene como objetivo principal supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad educacional por parte de las I.E Privadas en base a una política de prevención e información; respetando el debido procedimiento administrativo y en salvaguarda de los intereses del estudiante como derecho fundamental a la Educación consagrada en nuestra Carta Magna

Asimismo la Comisión tiene como objetivo no menos importante el de promover el conocimiento en las I.E. Privadas de la diversa normatividad que las alcanza y de esta manera prevenir que se incurra en falta administrativa.

La Comisión Especial, busca como objetivo sustancial el fiel cumplimiento de las normas con la única finalidad de que las I.E Privadas brinden un buen servicio y de calidad para los estudiantes de la Jurisdicción de la UGEL 07

LA COMISIÓN